

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7331** *CENTRO INTEGRAL DE MERCANCÍAS, S.A.*

El Consejo de Administración de la empresa mixta "Centro Integral de Mercancías, Sociedad Anónima", en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2014, por unanimidad de sus miembros presentes, acordó convocar Junta General Ordinaria para el día 14 de julio de 2014, a las doce horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, 24 horas después en el mismo domicilio.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales; Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria abreviados del ejercicio de 2013.

Segundo.- Información del procedimiento concursal.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción y aprobación del acta, nombramiento de Interventores, en otro caso.

Derecho de información:

En relación a los derechos de información que asisten a los accionistas de la compañía:

a) En virtud de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en especial, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

b) Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

El Ejido, 27 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo, don Francisco Góngora Cara.

ID: A140029333-1